

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****38050** *FERGO AISA, S.A.*

Reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Fergo Aisa, Sociedad Anónima, celebrada en primera convocatoria el 27 de diciembre de 2010, aprobó el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad en 79.478.315,25 Euros, previa amortización de las reservas existentes (no hay prima de emisión), quedando por tanto fijado el capital social en 26.492.771,75 Euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando de 1 Euro a 0,25 Euros de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la reducción de capital social es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido con motivo de las pérdidas de la compañía. En consecuencia con lo anterior, se aprobó modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 27 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Fajas Tura.

ID: A100094731-1